



COMUNICADO

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Oficina de Investigaciones (ODI)

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2026

La Oficina de Investigaciones (ODI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que en los términos de referencia de las Convocatorias **M1¹ de 2026 y M2² de 2026** se estableció que los apoyos serían otorgados hasta agotar los recursos destinados a dichos procesos, informa a toda la comunidad universitaria que *a partir de la fecha no se recibirán ni aprobarán más apoyos para la participación de docentes o estudiantes en eventos científicos.*

Las solicitudes aprobadas hasta la sesión del Comité de Investigaciones del 22 de julio de 2026 se gestionarán de acuerdo con el trámite correspondiente.

Agradecemos su comprensión y continuamos comprometidos en apoyar sus esfuerzos en la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación.

Para cualquier duda o información adicional, pueden contactar a la Oficina de Investigaciones (ODI) a través de los canales habituales.

Atentamente

Lilia Edith Aparicio Pico
Jefe Oficina de Investigaciones

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Milena Rodríguez	CPS ODI	
Revisó	Javier Corredor	Contratista ODI	
Aprobó	Lilia Edith Aparicio	Jefe ODI	

¹ Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

² Apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.